

INFORMACIÓN AL ALUMNO SOBRE CARACTERÍSTICAS O DESARROLLO DE LAS PRUEBAS LIBRES DE MODULO

MODULO CON PRUEBA ELIMINATORIA

MÓDULO: “DOTACIÓN SANITARIA”
PROFESOR: “VERÓNICA GIMÉNEZ SERRANO”

	¿Tiene partes eliminatorias?	Tiempo	Características de las partes o ejercicios	Materiales aportados por el matriculado
CONTENIDOS TEÓRICOS:	Este ejercicio teórico sí es eliminatorio.	Entre 1 y 2 horas.	- Preguntas tipo test.	Bolígrafo azul o negro.
CONTENIDOS PRÁCTICOS:	Siempre que se haya superado la parte teórica.	Entre 1 y 2 horas.	- Examen escrito con resolución de casos clínicos y ejercicios relacionados con la materia - Simulación de prácticas reales (individualmente por alumno)	Bolígrafo azul o negro.

Sistema de evaluación y criterios de calificación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Tanto en el ejercicio teórico, como en el práctico, será necesario obtener como mínimo un 5 para superar el módulo.

Sobre el ejercicio de contenidos teóricos:

- Tiene carácter eliminatorio. Será necesario superar este ejercicio con al menos un 5 para poder pasar a realizar el ejercicio práctico.
- Constará de preguntas tipo test en donde cada respuesta correcta tendrá una puntuación, y cada respuesta incorrecta, restará 1/3 del valor de una correcta. Las respuestas en blanco no penalizan.
- La nota final del módulo se obtendrá ponderando el resultado de la prueba objetiva teórica al 60% de la nota final, y la nota práctica al 40%

Sobre el ejercicio de contenidos prácticos:

- Podrá constar de preguntas cortas, reconocimiento, uso y manejo de material y simulacros de prácticas reales. Se valorarán los conocimientos técnicos y el correcto desarrollo ortogramatical y de comunicación (imprescindible en el mundo laboral).
- Cada falta de ortografía restará 0,1 puntos.
- En la simulación de prácticas reales, se comprobará la correcta resolución de las actividades prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

El sistema de evaluación está basado en los Resultados de Aprendizaje o las Capacidades Profesionales demostradas, según el *RD 1397/2007 de 29 de octubre*, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Nota:

Los contenidos de la prueba se basan en lo establecido en los currículos oficiales de la región de Murcia. Para el ciclo de Emergencias Sanitarias están en la [Orden de 23 de noviembre de 2010 \(BORM 3 diciembre\)](#).

Lorca, 4 de febrero 2020

